



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 044/2016

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

REFRENDA PRESIDENTA DE LA CDHDF, PERLA GÓMEZ GALLARDO, SU COMPROMISO CON LAS VÍCTIMAS

- La Presidenta presentó su Informe de Labores 2015 en la ALDF
- Destacó que se continuó abatiendo el rezago histórico que se recibió al inicio de la gestión, mismo que en 2014 se redujo en un 56%, y para 2015 llegó al 73%.
- La Constitución de la Ciudad de México debe reflejar aspiraciones y proyecciones de la sociedad
- En la construcción de la Carta Magna deben ser escuchados y tomados en cuenta todos los sectores y grupos de población

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) refrendó su compromiso con los habitantes de esta Ciudad de México, con las personas peticionarias, con sus familiares y con la sociedad, pero sobre todo y por encima de cualquier otro criterio, con las víctimas.

Al comparecer en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Presidenta de este Organismo, Doctora Perla Gómez Gallardo, enfatizó que la labor de la CDHDF es de acompañamiento permanente a las víctimas y a la personas, dialogando directamente con las autoridades, y cumpliendo con su labor sin protagonismos.

Frente a Diputadas y Diputados locales, la *Ombudsperson* capitalina presentó el Informe Anual 2015 de la CDHDF que da cuenta de las acciones de protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos en distintos ámbitos de la Ciudad de México.

La Presidenta destacó que en 2015 se continuó abatiendo el rezago histórico que se recibió al inicio de la gestión: en el 2014 se redujo en un 56%, y para 2015 se llegó al 73%. Además, se concluyó el 45.7% de las quejas presuntamente violatorias por la causal de solución durante el trámite, lo que refleja la labor proactiva desempeñada por las y los Visitadores adjuntos que realizan la integración de los expedientes, con el fin de restituir los derechos de las personas agraviadas.

En su mensaje, la Doctora Perla Gómez Gallardo destacó que la Ciudad de México se proyecta hacia el futuro como una entidad que marca la vanguardia en derechos y libertades. Por lo cual, señaló, estamos frente al reto de construir un andamiaje legal que tenga como columna vertebral a los derechos humanos. Y precisamente en la nueva Constitución de la Ciudad de México los derechos humanos deben ser verdaderamente universales, progresivos y tangibles para todas y para todos.

“Una Constitución como la que merece esta Ciudad, tiene que garantizar que las autoridades que aquí brindamos nuestro servicio, cumplamos también con los más altos estándares de profesionalismo, honradez, calidad, transparencia, rendición de cuentas, protección de datos y vocación de servicio”, enfatizó.

Por este motivo, dijo, con todo el equipo técnico-jurídico del Organismo, “hemos dado el seguimiento para que el nuevo marco legal de la Ciudad asegure las perspectivas de género, no discriminación, lenguaje incluyente, respeto a la diversidad sexual, amplia y efectiva participación ciudadana y, desde luego, la no regresividad y el principio de progresividad de los derechos humanos, por referir algunos aspectos sin los cuales no se entendería la necesidad de construir un instrumento con las características que deberá tener la Carta Magna local”.

La Presidenta de la CDHDF explicó que con el propósito de ser una institución cercana a la gente y atendiendo a las atribuciones de este Organismo, se trabajó

en todo el año 2015 en los lugares donde más se necesita: en las calles, en el territorio, en las tres unidades desconcentradas y en la sede principal.

Recordó que todas las acciones de la Comisión se realizan con base en los cuatro ejes fundamentales de trabajo que desde el inicio de la gestión se definieron: visibilización de derechos, prevención, territorialidad, y perspectiva de género y transparencia.

Informó que con una rigurosa técnica jurídica y después de profundos análisis de los casos recibidos, en 2015 se emitieron 18 Recomendaciones derivadas de la investigación de 260 expedientes de queja, en las que se documentó la violación a los derechos humanos de 494 personas, siendo los más vulnerados los derechos a la integridad personal, a la vida, a la seguridad jurídica, a la manifestación, a la libertad personal, a la igualdad ante la ley y la no discriminación, a la adecuada protección judicial, a la honra y la dignidad, al debido proceso y las garantías judiciales, a la salud, a la niñez y a la educación.

De la misma manera y en tareas de seguimiento, se validó el cumplimiento de 58 puntos recomendatorios. Igualmente en el marco del *Programa de Lucha contra la Impunidad* se dio de alta 188 procedimientos, de los cuales 103 fueron de tipo administrativo y 85 de carácter penal. En el periodo de reporte se registraron además, 25 sanciones en contra de 23 servidores públicos.

Añadió que, además, se presentó el Índice de Cumplimiento de Recomendaciones (ICR), instrumento estadístico que monitorea el avance en beneficio de las personas y grupos afectados, así como la rendición de cuentas frente a las víctimas de violaciones a derechos humanos en la Ciudad.

Mencionó que el ICR está disponible de forma permanente en el portal institucional y contiene, entre otros parámetros de medición, el porcentaje de avance en el proceso de cumplimiento de cada punto recomendatorio, el promedio de avance que tiene cada autoridad en la atención de los puntos

señalados, y el promedio de avance general en el cumplimiento de cada Recomendación.

Mencionó el inicio del *Programa de Atención a Familias de Personas Privadas de la Libertad* para verificar la atención y el trato que reciben las y los familiares y visitantes de personas privadas de la libertad en la Ciudad de México.

Expresó que los números dan una idea del trabajo que se realiza en este Organismo para el servicio, atención y protección de la ciudadanía que vive y transita por la Ciudad de México, pero que detrás de ellos, está el trabajo comprometido de hombres y mujeres integrantes de la CDHDF que “tienen la camiseta bien puesta” y día con día trabajan con pasión para defender los derechos humanos de quienes viven y transitan por la capital mexicana.

En el tema de prevención en derechos humanos, informó que se emitieron 7,062 medidas precautorias dirigidas principalmente a las secretarías de Gobierno, Salud, Seguridad Pública, Medio Ambiente y Procuraduría General de Justicia, todas del Distrito Federal, frente a la preocupación de la CDHDF por evitar daños irreparables e instar a las autoridades a que tomen todas las acciones necesarias para salvaguardar o restituir el ejercicio de los derechos.

Subrayó que se desplegaron 132 operativos para el acompañamiento y monitoreo de eventos públicos en la Ciudad de México, manifestaciones, marchas, mítines y protestas sociales, entre otros. Además se implementaron estrategias de observación y documentación en diversos puntos de la capital, con base en el *Protocolo para la Gestión de la Actuación y la Seguridad del Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*.

En 2015 la Comisión se vinculó con más de 279 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 94 instituciones públicas y 67 representantes de la academia. Tuvimos 435 reuniones, mesas de trabajo y talleres, actividades a las que asistieron 6,997 personas, de las cuales 4,230 fueron mujeres y 2,767 hombres.

Agregó que en las instalaciones de la CDHDF se llevaron a cabo 844 eventos sobre defensa, promoción, educación y difusión de los derechos humanos, organizados por OSC, instituciones públicas y la propia Comisión, a los que asistieron 22,760 personas.

Se realizaron 221 actividades de promoción, 313 de capacitación y 338 de formación, sumando un total de 872 acciones de educación en derechos humanos, durante 5,351 horas, en las que participaron 70,878 personas, y de las cuales 37,205 fueron mujeres.

Se tuvo por primera vez una participación sustantiva en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara* con la presentación de dos libros electrónicos: *Políticas inclusivas en la educación superior de la Ciudad de México* y *Las libertades de expresión y de información en el Distrito Federal*.

Se publicaron 51 obras impresas y electrónicas, entre las que se incluyen libros especializados, dos informes especiales, 12 números de la revista de derechos humanos *Dfensor*, y dos números de la revista electrónica de investigación aplicada en derechos humanos *Métodhos*. Además, se distribuyeron 445,322 ejemplares de publicaciones realizadas por la CDHDF, entre ellas libros, informes, revistas y material de divulgación.

En su Informe, la Presidenta de la CDHDF indicó que, dentro del programa territorial, el *Ombudsmóvil* participó en 313 jornadas y eventos, recorriendo un total de 14,066 kilómetros; estuvo presente en cada una de las 16 delegaciones y en 315 colonias.

www.cd hdf.org.mx